DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. N° 170/2017.

Asunción, 14 de septiembre de 2018.

VISTO: El Acta de reunión para ajustar los términos del contrato y el dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas en el marco del **LLAMADO MOPC N° 170/2017 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DE CONSULTORAS PARA LA AUDITORÍA CONCURRENTE DEL PLAN DE MUDANZAS DE LAS OBRAS CREMA (CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO). ID N° 330.332.-**

CONSIDERANDO:

Que, el dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 16 de julio de 2018, recomienda la invitación a ajustar los términos del contrato, a la firma **TECNODINÁMICA S.R.L.**

El acta de reunión de negociación de propuesta, expresa cuanto sigue:

*En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas del 27 de julio del dos mil dieciocho en la Oficina de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) – Banco Mundial, segundo piso del Edificio Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, se reúnen el **ING. MIGUEL ANGEL SOLIS**, Jefe de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), la **ABOG. PABLA CORONEL DE CHENU** en representación del Viceministerio de Administración y Finanzas, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos el **ABOG JORGE SANTIAGO BERNIS CASSA,** en representación de la Unidad Operativa de Contratación el **LIC. CARLOS AQUINO** integrantes del equipo negociador del MOPC.*

*Y ante la ausencia del Representante de la firma **TECNODINÁMICA S.R.L.** cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del **LLAMADO MOPC N° 170/2017. LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DE CONSULTORAS PARA LA AUDITORÍA CONCURRENTE DEL PLAN DE MUDANZAS DE LAS OBRAS CREMA (CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO) – ID 330.332***

Debido al reciente fallecimiento de su Representante Legal, se encuentran abocados a los trámites legales pertinentes para el nombramiento de un nuevo representante, por dicha circunstanciase no se realizó la Negociación, quedando la misma pospuesta para el jueves 2 de Agosto del corriente año a las 8.30 Hs.

Que, habiéndose señalado un cuarto intermedio, la reunión se reanudó en fecha 02 de agosto de 2018, expresando el acta correspondiente cuanto sigue:

*En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las ocho y treinta horas del 2 de Agosto del dos mil dieciocho en la Oficina de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) – Banco Mundial, segundo piso del Edificio Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, se reúnen el **ING. MIGUEL ANGEL SOLIS**, Jefe de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), la **ABOG. PABLA CORONEL DE CHENU** en representación del Viceministerio de Administración y Finanzas, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos el **ABOG JORGE SANTIAGO BERNIS CASSA**, en representación de la Unidad Operativa de Contratación el **LIC. CARLOS AQUINO** integrantes del equipo negociador del MOPC.*

*Y en representación de la firma **TECNODINÁMICA S.R.L**, la Sra. **MARIA CRISTINA ULLON BRIZUELA**, que acredita su representatividad según Poder Especial irrevocable- Escritura Número: OCHO (8), cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del **LLAMADO MOPC N° 170/2017. LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DE CONSULTORAS PARA LA AUDITORÍA CONCURRENTE DEL PLAN DE MUDANZAS DE LAS OBRAS CREMA (CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO – ID 330.332**, a los efectos de realizar las negociaciones para la adjudicación del Contrato, conforme se establece en la cláusula 6 Invitación al Oferente seleccionado a ajustar los términos del contrato de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas y, ante la recomendación del Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 16 de julio del corriente, que RECOMIENDA "Invitar a ajustar los términos del contrato…" a la firma mencionada precedentemente.*

Reiniciando la reunión, finalizado el cuarto intermedio:

*La firma **TECNODINAMICA S.R.L** confirma la disponibilidad de todo el personal propuesto.*

Abog. Edgar Ibañez
Jefe de Gabinete
MOPC

Abog. Miguel Maldonado Bestard
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

Ing. Miguel Angel Solis
Jefe Interino
Unidad de Preparación y Gestión de Proyectos (UEP)

*En lo que se refiere a los siguientes aspectos, como ser el enfoque, la metodología, el plan de trabajo, y la organización propuesta, la representante de la firma **TECNODINAMICA S.R.L.** manifiesta que mantienen como válida y vigente la presentada en fecha 18 de Enero de 2018 en todos sus términos, por lo que serán incorporados en el Contrato, sin modificaciones, comprometiéndose la representante de la firma a ejecutar el servicio conforme a los Términos de Referencia y la propuesta mencionada.*

*De acuerdo al numeral 6.5 Conclusión de los ajustes de los términos del contrato de la Sección 2 de las Instrucciones a los Consultores, se procede a la revisión del Contrato a ser negociado y, no encontrándose ajustes que realizar se procede a la rúbrica del Contrato convenido en todas sus fojas, la cifra de la oferta de la firma **TECNODINAMICA S.R.L** asciende a Guaraníes Quinientos Cuarenta Millones (GS. 540.000.000), que incluye todos los impuestos.*

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada la presente reunión de negociación siendo las 09:00 horas, labrándose el presente Acta en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los presentes.-

Que, luego de analizada el acta de referencia, el Comité de Evaluación de Ofertas,

RECOMIENDA:

1) **ADJUDICAR**, el **LLAMADO MOPC N° 170/2017 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DE CONSULTORAS PARA LA AUDITORÍA CONCURRENTE DEL PLAN DE MUDANZAS DE LAS OBRAS CREMA (CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO. ID N° 330.332**, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO (IVA INCLUIDO)
TECNODINAMICA S.R.L (RUC N° 80003821-5)	**Gs. 540.000.000.-** (Guaraníes quinientos cuarenta millones)

2) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.-

MIEMBROS

Titular o Representante de la Jefatura de Gabinete ..... Abg. Edgar Ibañez Jefe de Gabinete MOPC .....

Titular o Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos ..... Abog. Miguel Marín Bestard Director de Asuntos Jurídicos .....

Director de Planificación Económica ..... Econ. Diana Vera M. Directora Dirección de Planificación Económica

Titular o Representante de la Sub UOC ..... Ing. Miguel A. Solís Jefe Interino Unidad de Preparación y Gestión de Proyectos (UPGP)